



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-

MAT.: DEJA SIN EFECTO EL DECRETO N°10350 DEL 28/07/2014. DE CLAUSURA LOCAL DE OPTICA. /

DECRETO N° 144031

VISTOS:

OFICIO EMANANDO DEL DPTO DE INSPECCIONES N° 499 DEL 28.08.2014, EL DEDRETO N°10350 DEL 28 DE JULIO DEL 2014, que solicita Decretar la Clausura de LOCAL DE OPTICA. Ubicado en calle PLAZUELA YUNGAY N°609, en Osorno, a nombre de OPTICA OPV LTDA.RUT N°82.332.100-7 REPRESENTADA POR XIMENA ABELLO MONSALVE, Rut: _____ en virtud al denuncia emanado del departamento de Inspecciones de la I.Municipalidad de Osorno, Parte N° 183-2014 del 06.05.2014 por **CONTAR CON PATENTE PROVISORIA VENCIDA.-**

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2014, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2014.

Lo dispuesto en el artículo 23,56 y 58 de la Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N°3063 de 1979.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

DEJAR SIN EFECTO EL DECRETO N°10350 DEL 28/07/2014. AL LOCAL DE VENTA DE OPTICA DE OPTICA OPV LTDA.RUT N°82.332.100-7 REPRESENTADA POR XIMENA ABELLO MONSALVE, Rut: _____ UBICADO EN CALLE PLAZUELA TUNGAY N°609, EN OSORNO, según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro. 2712-2014 (EEA) emanado del SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO, EL DPTO.DE INSPECCIONES, INFORMA QUE NO PROCEDIO COMO SE ORDENA, POR CUANTO LA CONTRIBUYENTE HA REGULARIZADO SITUACION.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



[Firma manuscrita]

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma manuscrita]

KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ALCALDESA(S) DE OSORNO

KBH/JHP/YUR/SGP/MIGO/rgg

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Inspecciones
- Alcaldia
- Segundo Juzgado Policía Local
- Secretaría Municipal
- D.A.F.C.A
- Depto. Rentas y Patentes
- IDDOC : 432656

